

SUSCRIPCIONES

OFICINAS

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.—Tel. 887

La autonomía y los republicanos

Insisten algunos republicanos, y el ilustrado colega La Justicia entre ellos y en primer lugar, en sostener que la opinión sustentada por el Sr. Carvajal, á propósito de la interpelación del Sr. Moya y en lo que concierne á la autonomía de nuestras provincias de Ultramar, es una opinión puramente individual.

La Justicia se equivoca, sin duda por el amor que profesa á sus ideas y por la cariñosa vehemencia con que las rinde culto. La opinión del Sr. Carvajal no es sola en el partido republicano, porque á parte la consideración evidente de que el partido posibilista no la admite, en la reunión celebrada por las minorías de la llamada alianza republicana, de la que se retiraron los Sres. Carvajal y Fernández Latorre por disentir de sus compañeros, se acordó aceptar la autonomía en principio por todos los concurrentes, sin perjuicio de entenderla y aplicarla, llegado el caso, según á cada cual se le antojase interpretarla. Es decir, se convino en aceptar una palabra sonora, no un principio definido y claro y concreto, que no se prestase á traducciones diferentes respecto á su significación y á su alcance.

Esto es tan cierto, que el mismo Sr. Carvajal, sin que nadie le rectificase, hubo de repetirlo, confirmando lo que ya hemos dicho otras veces: esto es, que las inteligencias meramente retóricas no tienen eficacia posible en la realidad de la vida pública.

Y por si aun esto fuera poco, La Justicia, con sus mismos textos, no obstante sus denegaciones, lo confirma. Y así, hablando de este asunto, dice: «Conviene advertir, para evitar malas inteligencias y debates ociosos, que nadie ha pretendido, ni podía pretender, que los partidos de la Península aceptasen el detalle y las formas particulares de los programas de los partidos locales de las dos Antillas. Esto sería absurdo. Bastan el principio y el sentido, como ha sucedido fuera de España.»

Y á qué queda reducido, preguntamos nosotros, el principio y el sentido eser? La Justicia responderá por nosotros: «Y en cuanto á la formación especial de la Cámara insular, es claro que ésta será aceptable ó no, según sus condiciones, los límites de su autoridad y competencia, la dependencia del Poder soberano, que no puede residir más que en la nación toda, como el poder legislativo sólo puede estar en las Cortes, donde las Antillas tendrán la misma representación que las provincias peninsulares.»

Con esto basta: en el debate á este propósito mantenido, lo mismo el Sr. Cánovas del Castillo que el Sr. León y Castillo, que el Sr. Carvajal, estuvieron de acuerdo, y no lo he negado hasta ahora los autonomistas, en sostener que la autonomía antillana, sin la Cámara insular, no era tal autonomía; porque si por esta autonomía se entiende la mayor posible descentralización administrativa, esa, lo mismo la apetecía y desea el partido conservador que el más ardoroso y ferviente de los partidos republicanos.

Pero si el poder soberano, como La Justicia dice, no puede—y eso mismo creemos nosotros, con la salvadad que nuestro criterio monárquico nos impone—residir más que en la nación toda, ¿qué clase de poder, en el orden político, supone y representa la autonomía antillana? ¿el que defiende con alteradas é intermitentes atenciones el Sr. Pif? ¿El sustentado, con un cierto sentido orgánico bastante indefinido, por el partido centralista? ¿la autonomía nominal no rectificada hasta el presente por el Sr. Ruiz Zorrilla en su Manifiesto de Londres?

Sobre este punto convendría que fueran explícitos los republicanos. A ellos, en primer término, puesto que tanto dicen inspirarse en la opinión, las interesa hacer de equívocos peligrosos y de definiciones, como diría el Sr. Salmerón, indiscernidas.

Con eso aparecen algo más que con el vano empeño de aparentar unión y comunidad de pensamiento, cuando sólo son correligionarios retóricos los que, al llamarse del mismo modo, no entienden ser devotos creyentes en la misma idea.

«Hay para todo, como decia razonablemente un curial, graduado de alguacil.

Porque la causa del matute es una causa simpática: no se trata de ninguna mala acción, ni de ninguna mala cosa.

Y si fuéramos á averiguarlo... Aquí todos somos matuteros, si nos dejan.

Y si no, ahí tiene usted á esos señorones, que están cansados de entrar en sus coches todo cuanto que hay que entrar, y en gordo.

Y otras cosas que me caílo por el sitio en que me ballo...

Y después que no ha resultado en el tribunal ni agua.

¡Yo que fuera de D. José!... le plantaba un atestado á la Sala pidiendo indemnización de daños y perjuicios y empapelaba al que tiene la culpa de todo este marcao.»

No pude oír más el graduado, que se sentía matutero hasta las entretelas, pintando con vivismos colores los tentadores que son los artículos de fuera radio, la limpieza que respira su exhibición y sobre todo la baratura.

Pero cuando quedé verdaderamente estupefacto fué al desirme un guarda de consumos que estaba resuelto á presentar la dimisión, á cambiar la aguja por la correa.

T. V. O.

EMPAREDADOS

De El Clamor:

«Dice LA LIBERTAD que todo el mundo habla de aquello que no tiene.

Es verdad.

Por eso alardean tanto de fuerza los conservadores.»

Eso lo dirá El Clamor por error de sus sentidos.

Nuestro banderín de enganche está siempre abierto.

Pero eso no quiere decir que no tengamos fuerzas suficientes.

Como los reformistas.

Que cuentan con un retén.

Y con varios de sus pocos soldados en rebeldía.

Si hemos de crear á su órgano de Tortosa.

De La Iberia:

«No es posible exigir á un político como el Sr. Martos que se conserve en la misma actitud lo mismo cuando hace calor que cuando hace frío.»

Si donde se lee «Martos» se leyera «Sagasta», el suelto nos parecería admirable.

En fin, si se admite con la enmienda... Que corra.

Dice El Globo:

«El Gobierno español hará bien en guardar las atenciones debidas á todos los Gobiernos de Europa, y hará mejor en no fiarse de ninguno.»

No pase por causa de ello pena alguna el simpático colega. El Gobierno español cumplirá con su deber.

El Correo Español dice que los diputados de las oposiciones no sirven en España para nada.»

Lo que trasladamos á los diputados carlistas para su conocimiento y satisfacción.

Y para que vean la estima en que el órgano de D. Carlos les tiene.

Hemos leído con atención la reseña de la sesión última celebrada por el Ayuntamiento de Madrid.

En vano hemos buscado en ella una súplica, siquiera pro formula, en pro de los vendedores ambulantes de los periódicos y de los mercaderes, al por menor, de frutas y hortalizas, sujetos hoy á un impuesto municipal que todo el vecindario reprueba.

Un Municipio así representará legalmente á esta villa.

Pero en el orden moral no puede vivir más lejos y más ajeno á la opinión del pueblo de Madrid.

Esperamos que el señor ministro de la Gobernación remedie el mal.

Dando una leccióncita á esos distraídos concejales.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Burgos y el juez de Miranda.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando canónigos de Segorbe y Albarracín, respectivamente, á los presbíteros D. Inocencio Guña y Gómez y D. Nicasio Fermín Catalina Guevas; disponiendo que D. Víctor Gobán y Junco, presidente de Sala de la Audiencia territorial de la Coruña, continúe tres meses más en comisión en el ministerio; nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Evaristo de la Riva y Cabello; trasladando á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla, á D. José Fernández de Rodas; nombrando presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña, á D. José de Trillo Figueroa y Riohoo; trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Rodrigo, á D. Manuel Sambrieco de Antón, presidente de la de Calatayud; trasladando á esta vacante, á D. Balbino Martín y Alonso, que sirve igual cargo en la de Salamanca; á esta plaza á D. Juan José Bonifaz y Fernández Baeza, magistrado de la Audiencia de Zaragoza; á este cargo, á D. Manuel Bosch y Tarragona; nombrando magistrado de la de Alabaete, á don Camilo Alvarez-Ceara; trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de Zaragoza, á D. José Campoamor y Portal, que sirve igual cargo en la de Valladolid; á esta vacante, á don Manuel Pascual y Calvo; jubilando á D. Domingo Martínez y Navarro, magistrado de Linares; nombrando fiscal de la Audiencia de Jaén, á don Antonio Montes Sierra, presidente de la de Huelva; trasladando á esta plaza, á D. Leopoldo Gandarria; nombrando presidente de la Audiencia de Cádiz, á D. Esteban Pérez y Torres, y promoviendo en el turno segundo á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza, á D. Pedro María Usara y Rodríguez.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

Otros decretos de indulto y conmutando penas.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la muy noble y muy leal villa de Vivero, provincia de Lugo, el título de Ciudad, y á su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

al asunto que ha dado pasto á la murmuración en estos días sobre supuesto extravío de ciertos documentos importantes en el ministerio de Ultramar, han puesto término á una cuestión enojosa, dejando en el lugar que le correspondía la buena reputación y fama del Sr. Salcedo, contra quien se han venido haciendo cargos de cierta gravedad.

La disensión del proyecto de ley sobre ampliación de la emisión fiduciaria está muy adelantada en el Senado.

Ayer quedaron aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º, poniendo á discusión el art. 4.º, que estando en el uso de la palabra el Sr. Torres Villanueva, para apoyar una enmienda presentada por el mismo.

La enmienda presentada por el Sr. Comas al art. 4.º del proyecto del Banco dice así:

Art. 4.º En compensación del aumento de emisión que autoriza el art. 1.º de esta ley, y mientras el sistema monetario legal compranda los dos cuños de oro y plata, el Banco de España estará obligado á efectuar el cambio de los billetes, entregando en monedas de oro el 5 por 100 por los menos del valor nominal de aquéllos y el resto en monedas de plata, siempre que exceda de 750 millones el importe nominal de los billetes en circulación, pudiendo verificar el cambio únicamente en monedas de plata, si la circulación no excede de dichos 750 millones; para todo lo cual, sin perjuicio de la publicación de sus balances semestrales, anunciará diariamente en las oficinas del cambio el importe nominal de los billetes que están en circulación.

En compensación de la prórroga que concede el art. 3.º, el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas, por los que no cobrará interés ni tendrá derecho al reintegro hasta 31 de Diciembre de 1921, en cuyo día serán reembolsados.

El ministro de Hacienda dispondrá de este anticipo con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro en los siguientes plazos:

De 50 millones de pesetas, desde 1.º de Julio de 1891.

Desde otros 50, desde 1.º de Julio de 1892.

De los 50 restantes, desde igual día de 1893.

El Gobierno podrá reembolsar al Banco de España el referido anticipo de los 150 millones de pesetas desde 1.º de Julio de 1904; y desde el día en que lo hiciera, el Banco estará obligado á efectuar el cambio de los billetes en la misma proporción de oro y plata de que queda hecha mención, cualquiera que sea el importe nominal de los billetes que estén en circulación.

El tema obligado de todas las conversaciones políticas fué ayer la conducta del Sr. Calbetón pidiendo que se contase el número de diputados que había en el salón de sesiones del Congreso.

Los diversos comentarios que se hicieron sobre este particular fueron desfavorables al diputado vasco, pues hasta su mismo jefe político, Sr. Sagasta, censuró tal conducta, comisionando al Sr. Sánchez Arjona para que en su nombre diese todo género de explicaciones al señor presidente de la Cámara popular, ordenando á la vez á todos los diputados de la minoría fusionista que no se vuelva á repetir el ejemplo de ayer en lo que queda de legislatura.

Todo el disgusto del Sr. Calbetón consistió en que cuando penetró en el salón de sesiones se encontró con que había sido aprobada el acta de Balmaseda, cuyo dictamen se proponía combatir.

Lo gracioso del caso es que el diputado vasco se encontraba dentro del Congreso al empezar la sesión, y aun hoy quien asegura que almorzó allí para no perder tiempo.

¿Quién tiene, pues, la culpa de que al darse lectura del dictamen referente al acta de Balmaseda no estuviese presente el Sr. Calbetón?

Buena estaría que el señor presidente tuviera que avisar á domicilio, para que todos y cada uno de los diputados se personasen en el salón de sesiones cuando vaya á tratarse algún asunto que pueda interesarlos de alguna manera.

Y aun se dirá que no tenemos razón para asegurar que la obstrucción se erige en sistema, por parte de algunos diputados, y para exclamar con el poeta de las aleyas:

Y se perdió una sesión por culpa de Calbetón.

Se dice que hoy, ó mañana á más tardar, se aprobarán las actas de Ciudad-Rodrigo y Alcañices, en cuyos dictámenes se propone la proclamación de un diputado fusionista por el primero de los distritos citados y un conservador por el segundo.

Se asegura que ambos dictámenes pasarán sin debate.

Aviso á los Calbetones parlamentarios.

Hoy continuará en el Congreso la disensión sobre política antillana, en la que intervendrán los Sres. Martos, López Domínguez y León y Castiño, éste á nombre del Sr. Sagasta.

Todos estos discursos en perspectiva nos hacen sospechar que hasta mañana, si Dios quiere, no terminará el debate provocado por la interpelación del Sr. Moya.

Ayer tarde se reunieron los diputados de la coalición republicana en la sección tercera del Congreso, para ocuparse de las tareas parlamentarias pendientes, y discutieron largo y tendido, acordando que los Sres. Fernández La Torre, Muro y Baseiga combatan el proyecto de ley sobre amnistía.

Los Sres. Marengo, Azcarate, y quizá el señor Pi y Margall, hablarán para alusiones.

Acordaron asimismo votar en pro de la enmienda que piensa presentar el Sr. Martos, si la votación es nominal. Y pedir explicaciones al Gobierno respecto á la proposición de reformas en Guerra.

Ayer se recibieron en los centros oficiales noticias satisfactorias de Manila.

Dice el general Weyler que en el combate de Maladi murieron doce sultanes y dattos, entre ellos uno de los más importantes de aquella región, que, desde Manila, á donde ha ido como objeto de despachar asuntos urgentes, regresará á Mindanao á terminar los fuertes proyectados y concluir las operaciones emprendidas en el Sur de dicha isla, desde donde pasará al Norte de la misma para completar los resultados que se propone de su expedición á Mindanao.

Se considera apócrifa por personas caracterizadas la relación que, acerca de las negociaciones de Inglaterra é Italia, publicada en Francia,

traduce El Globo, en la que se habla de atender, en caso de conflagración europea, contra nuestra plaza de Ceuta.

El Gobierno no abraza el menor temor de que nadie se atreva á atacar contra nuestro territorio de Africa.

CRÓNICA EXTRANJERA

El periódico de Tánger Al-Mograbel Al-Akhsa de la noticia de que el pintor español D. José Tapis, que tiene en Tánger un magnífico estudio oriental, acaba de terminar cuatro soberbias acuarelas destinadas á la Exposición de pinturas de Londres.

Las acuarelas representan un Gaenalis, negro sah; Alah, un santón en oración; la Novia Mora y la Puerta del Fondak.

En contra de los rumores de huelga de los obreros del gas de París que circulaban estos últimos días, se ha hecho circular por todos los centros obreros la siguiente sensata protesta:

«El comité de organización de la Cámara sindical de obreros del gas protesta en nombre de los adheridos contra todos los de huelga y de violencia que han circulado por las fábricas, con la mala intención de impedir la formación del sindicato que se está constituyendo.

Nosotros, comité de organización, estamos autorizados para desmentir todos esos rumores y declarar que el objeto del Sindicato es hacer valer nuestros derechos y reivindicarlos de una manera enérgica, pero por los medios que la ley nos concede.

De Tehéran recibimos los siguientes detalles sobre el robo de una bella inglesa verificado en Sonjionlak por los kurdes y de que hace días dimos cuenta en esta sección.

Miss Greenfield tiene diez y seis años.

Los kurdes, en cuanto la robaron, se la llevaron á la frontera.

La madre de la robada, apenas supo la noticia, se quitó el consuelo inglés de Tabriz, el que empezó á practicar gestiones por su rescato, sin dar resultado, pues la fué contestado que la joven inglesa se había hecho musulmana, siguiendo espontáneamente á los kurdes.

La legación inglesa pidió á las autoridades persas en vias de Tabriz con el objeto de que la misma joven ratificase su cambio de religión.

Las autoridades persas hicieron poner en camino á miss Greenfield; pero durante él fué nuevamente robada por los kurdes persas y turcos, y conducida al consulado turco de Soujionlak, en donde quedó prisionera.

Habiendo sido inútiles los esfuerzos de las autoridades persas, el hecho fué puesto en conocimiento del consul general de Turquía, quien tampoco pudo conseguir su libertad.

El consulado la hizo atacar por los kurdes, habiendo tenido que refugiarse el cónsul y vicecónsul en la casa del gobernador de la villa.

Los kurdes siguen ocupando el consulado, donde está prisionera la joven inglesa.

Las autoridades persas de Tabriz han dado orden de que un batallón de infantería, 500 caballos y cuatro cañones salgan para Sonjionlak con objeto de hacer entrar en razón á los kurdes.

Acaba de fallecer en Pau una señora, á los noventa y dos años de edad, en el convento de las monjas de la Esperanza, y su testamento contiene, entre otras, las cláusulas siguientes:

Deja un legado de 100.000 pesetas al Instituto de Francia (sección de Ciencias), para la persona que de aquí á diez años haya inventado el medio de comunicarnos con un planeta.

En el caso de que el Instituto de Francia no acepte el legado, estipula que éste pasará al Instituto de Milán, y si éste tampoco acepta, al de Nueva York.

Deja también otro legado de 50.000 pesetas á la Academia de Medicina para el que descubre el procedimiento más sencillo de curar las enfermedades del corazón.

El vapor China, llegado de Hong-Kong, da los siguientes detalles sobre los desórdenes de Nanking.

La escuadra metodista fué saqueada y quemada el 26 de Mayo por los chinos, no habiendo podido impedir la demolición de varias casas la presencia de las tropas mandadas por el virrey á instancias de los misioneros.

Gracias al aviso que recibieron los misioneros han podido salvarse saliendo para Shanghai.

En Tamany, el 1.º de Junio, el populocho saqueó á las casas de los misioneros, habiendo batido á las tropas mandadas para contener los desórdenes, y hecho prisionero el mandarín, quien fué gravemente maltratado y arrastrado por los caballos hasta el cementerio de los cristianos, en cuyo punto desenterraron los cadáveres, decapitándolos y haciéndolos pequeños pedazos.

Según noticias de Brest (Francia) se ha desarrollado con gran intensidad en la isla Tudy, la epidemia del tifus.

En vista de lo grave de la situación, el prefecto del Finisterre ha solicitado del prefecto marítimo de Brest le remita algunos médicos y elementos para combatir la epidemia.

Con tanta ó mayor intensidad que en Africa se ha presentado en la India la plaga de la langosta.

Inmensos bandos de estos destructores insectos se han presentado estos últimos días en Hazareabagh, Mota y Nazpore, provincia de Bengala, habiendo asolado los campos.

Para los trabajos de la estadística agrícola de Francia de 1892 ha solicitado el ministro de Agricultura de las Camaras un crédito de 225.000 francos.

El programa de estos trabajos comprende: cultivos, animales, economía rural, útiles de trabajo granjas y un estudio comparativo de las agriculturas extranjeras.

Hace algunos años dió la vuelta al mundo, en las columnas de todos los periódicos, siendo comentada y discutida, la noticia de que una millonaria, la Sra. Mackay, á quien Meissonnier le había pintado un soberbio retrato, y que por no haberle gustado ni el retrato ni el precio, después de un ruidoso pleito, lo arrojó á las llamas con escándalo de los amantes de las artes.

El tiempo, que todo lo depura, ha venido á demostrar que la tal noticia, contada con todos los caracteres de la verdad, no era cierta.

El cuadro en cuestión es uno de los que van á figurar en la Exposición de Londres.

NUESTROS VINOS

EN CETTE

Desgraciadamente, y como se temía, la Comisión de aduanas, ha sacado triunfante por 316 votos contra 222 su proyecto. Si el Senado aprueba las decisiones de la Cámara de diputados, los vinos extranjeros pagarán á su entrada en Francia 1,20 francos por grado y por hectolitro hasta 10,9, tarifa máxima y 0,70 tarifa mínima; á partir de dicho límite, ó sea de 11º arriba, abonarán por cada grado los mismos derechos que el alcohol puro.

Para que se vea la enorme diferencia de lo que satisfacen hoy nuestros vinos y lo que tendrán que pagar según la nueva tasa, basta decir que un vino de 14º que en la actualidad abone 2 francos por hectolitro, satisfará cuando principio á regir la nueva tarifa 7,70 francos hasta los 14º y para los 8 restantes á razón de 2 francos por grado, que es lo que satisface el alcohol puro, 6 francos; total, 13,70 francos, ó sea una diferencia en más de 11,70 francos por hectolitro.

Respecto á mercados, poco podemos decir. La prensa del Mediodía se expresa en los siguientes términos:

«Es tan a la calma y la paralización en los negocios, que ya no se espera ninguna animación hasta la nueva cosecha. Actualmente el oficio de comerciantes de vinos es un oficio de parias y llegará á ser imposible y totalmente peligroso.»

Transacciones nulas; cursos puramente nominales.»

VINOS ESPAÑOLES

Alicante, sin yeso, de 14 á 15º, de 28 á 33 francos.—Idem, con id., á menos de 2 gramos, de 14º, de 25 á 28 id.

Aragón, sin yeso, de 14 á 15º, de 29 á 34; ídem, con yeso, de 14 á 15º, de 25 á 26.

Banica, de 13 á 14º, de 26 á 30.

Cataluña, de 11 á 13º, de 18 á 23.

Mallorca, sin yeso, de 11 á 12º, de 20 á 21; ídem, con yeso, de 10 á 11º, de 15 á 19.

Priorato, de 13 á 15º, de 28 á 32.

Tarazona, de 13 á 14º, de 25 á 26.

Valencia, de 13 á 14º, de 20 á 25.

Vinaroz, de 13 á 14º, de 22 á 25.

Moscatel (8º licor), de 15º, de 42 á 46.

Mistelas (8º licor), de 15º, de 33 á 42.

Vino blanco seco de Andalucía, de 13º, á 26; ídem de la Mancha, de 12º, á 25; ídem de Cataluña, de 14º, de 20 á 22; ídem, apagado azufrado, 0º alcohol, 12º licor, á 28.

EN BURDEOS

El mercado de vinos, con escasa variación; los precios se sostienen para las buenas clases, especialmente las de la Rioja, que á justo título son muy apreciadas.

Han llegado por el puerto hasta el 28 del pasado 572 pipas procedentes de Pasajes; 2.007 de Huelva, y 2.815 de Valencia; por la estación de Brienne, 150.

Los precios son para las clases corrientes y por tonelada de 905 litros sin envase, libra todo de gasto sobre muelle ó estación:

Aragón, de 14º, de 280 á 320 francos.

Navarra, de 13 á 14º, de 300 á 320.

Huesca, de 13 á 14º, de 360 á 300.

Rioja, de 11 1/2 á 12º, de 290 á 300; de 12 1/2 á 13º, de

- Cataluña, de 28 á 32.
- Ciudad Real, de 27 á 30.
- Daroca, de 31 á 34.
- Haro, de 32 á 36.
- Huesca, de 38 á 42.
- Lerida, de 25 á 28.
- Logroño, de 32 á 34.
- Murcia, de 31 á 34.
- Navarra, de 33 á 38.
- Toro, de 33 á 36.
- Valladolid, de 28 á 32.
- Valencia, de 28 á 30.
- Zamora, de 28 á 32.
- Zaragoza, de 30 á 32.

Alcoholes á 90°, por hectolitros s. c.  
 Bolsa de Paris: Junio, á 41.75 francos.  
 Agosto, de 41.25 á 41.50.  
 Cuatro últimos meses, á 38.50.

**EL RAPIDO**

Según los telegramas del Ferrol, ayer ha sido botado al agua en los astilleros de la Grana el cañonero **Rápido**, uno de los tres avisos torpederos de primera clase adjudicado á la casa Vila y Compania.  
 Dirigido por el inspector de ingenieros de la Armada Sr. Tallier, á quien pertenece el proyecto de su construcción, mide 58 metros de eslora, 7 de manga y 2.65 de calado medio, con un desplazamiento de 570 toneladas, y es completamente igual al **Téméraire**, construido en Cartagena, y á los **Audaz** y **Nueva España** en el arsenal de la Carraca.  
 Las máquinas de este buque, que está construyendo «La Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona, son de hélices gemelas de triple expansión y de la fuerza colectiva de 2.600 caballos, con la cual se espera alcanzará el buque un andar de 17 millas.  
 Su armamento consistirá en dos cañones de 12 centímetros González Hontoria, cuatro cañones de tiro rápido Nordenfeldt de 57 milímetros y una ametralladora Hotchkiss de 37 milímetros; llevará además dos lanza torpedos á proa y en dirección de la quilla.  
 El poder defensivo estriba en 40 mamparos transversales estancos y uno longitudinal que separa cada juego de máquinas y calderas, y en las carboneras laterales y las que van debajo de la cubierta de acero que protege los aparatos propulsores y generadores.  
 El material de acero que constituye el casco procede en su totalidad de la fábrica que los Sres. Duro y Compania poseen en **La Felguera** (Asturias), y el armamento y demás pertrechos de las fábricas de Bilbao y de Barcelona.

**La fiesta de San Fermín en Madrid**

La numerosa colonia navarra en esta capital se ha dado cita á las diez de hoy en el precioso templo de la calle del Cisne, donde se venera la imagen del glorioso patrón de Navarra y donde ha sido honrada con solemnísima función religiosa.  
 A las diez y media próximamente se ha celebrado por el señor rector de dicho templo y capellán de honor de S. M. D. Santos Carrillo, asistiendo como diácono D. Pío Canbero, de Cascaute (Navarra), y como subdiácono D. Aniceto Soler, de Villafraanca, en la misma provincia. Ha asistido de capellán D. Miguel Esteban Adradas, y como maestro de ceremonias ha actuado D. Pedro Valero.  
 La consagración se ha hecho en el riquísimo cálix regalado por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, y el vino y el agua estaban encerrados en preciosas vinajeras de cristal muselina y guarnición de oro, obsequio de la misma Corporación municipal.  
 Los ornamentos usados en la solemnísima función religiosa, han sido los que regaló Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra. Son de terciopelo rojo con valiosos bordes de oro. La casulla lleva en la parte anterior, bordada en sedas la imagen del Inclito mártir de Amiens, y en la posterior la del apóstol de las Indias, San Francisco Javier.  
 Las dalmáticas ostentaban, bordados también en sedas, los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Sobre el paño del púlpito se destacaba el histórico escudo de Navarra, coronado por la diadema real; las simbólicas cadenas adoptadas por el Rey D. Sancho el Fuerte, en conmemoración del triunfo obtenido por las huestes navarras sobre la guardia negra del Almoahad Miramolin en la tremenda jornada de las Navas de Tolosa.  
 La capilla música ha interpretado admirablemente, á gran orquesta y terceto, compuesto de los reputados profesores Sres. Calvo, Larrea y Ugarriza, *El Gloria*, del maestro Rossi, *El Credo*, de Hernández, y *Las plegarias al Santo*, de Manzana. Este ha dirigido la orquesta, y toda la parte musical ha corrido á cargo del Sr. Basterra.  
 Después del Evangelio, ha ocupado la Sagrada Cátedra el padre Astráin, de la Compañía de Jesús, uno de los sacerdotes del gran San Francisco Javier que mayores servicios ha prestado á la causa de la religión católica. El padre Astráin ha permitido muchos años en América, convirtiendo infieles al cristianismo y haciendo fervorosos creyentes de muchas personas que habían olvidado las prácticas piadosas. Desde las cumbres de los Andes, siempre cubiertas de nieve, hasta las llanuras de las Ramblas, todo ha sido recorrido diferentes veces por el infatigable jesuita, debiendo á la intervención del patrono de Navarra, como dijo al principio de su discurso sagrado, muchos y muy singulares favores.  
 Con entonación vigorosa y rudos acentos, en que se traslucía un corazón genuinamente navarro, el P. Astráin ha hecho el panegirico de San Fermín, y ha cantado las glorias de aquella región, donde la independencia española ha tenido siempre uno de sus más formidables baluartes.  
 La función ha terminado á las doce: en los bancos de la nave central hemos visto á varios individuos de la real congregación de San Fermín de los Navarros, al señor conde de Heredia Spinoza, al de Rodero, al de la Corzana y al de Tilly; á los marqueses de Alava y de Echandía, este último senador por Navarra; á los señores Esteban, Badarán, Ochoa y Sanz, diputados á Cortes; al Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga, director del Instituto Geográfico y Estadístico; al eminente pianista D. Amador Zabaleta; al arquitecto autor y director de las obras del templo D. Eugenio Jiménez Cosera; á los Sres. Banco, Bignon, Castillo, Piñero y Vistors, San Julián y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.  
 El resto del templo se hallaba lleno de fieles, entre los que destacaban elegantísimas damas, de testimonios elocuentes de la gallardía, de la gentileza y del donaire que aterroran las damas que han respirado el aire, aromatizado siempre, de los valles del Pirineo.  
 La iglesia presentaba un bello grupo de vista con la profusión de luces que en ella había. El altar mayor, sobre todo, con su tribuna, donde se halla expuesta S. D. M., era una verdadera ascua de oro.  
 Al salir del templo y encontrarnos allí re-

unidos tantos navarros, envueltos en la caliginosa atmósfera que hoy ha pesado sobre Madrid, hemos sentido la nostalgia del país que nos nacimos; hemos recordado que á la misma hora las campanas de todas las iglesias de Pamplona estarían saludando la imagen del glorioso mártir, de regreso á su capilla después de haber recorrido procesionalmente las calles, y hasta hemos creído, por exceso de imaginación, sin duda, pero esfuerzo al cabo fantástico, que llegaban á nuestros oídos aires de fiesta navarra pamploesa, ecos perdidos y tenues de aquella lejana y querida tierra, vivificada por el viento del Pirineo.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular.)  
 EXTERIOR  
 Boda de Principes  
 LONDRES, 7 (8.50 mañana).  
 Aprovechando la estancia de los emperadores de Alemania, ayer tarde se celebró en Windsor, con inusitada pompa y solemnidad, el enlace de la princesa Luisa de Schleswig Holstein con el príncipe Alberto de Anhalt.  
 Dió la bendición á los contrayentes el arzobispo de Canterbury, asistido del dean de Windsor, y asistieron á la ceremonia, además de la reina Victoria, de los soberanos alemanes y de los padres de la novia, los príncipes de Gales, los duques de Edimburgo, el príncipe y la princesa Christian, los duques de Jife y de Clarence, otros príncipes y los altos dignatarios de la corte.  
 Después de la ceremonia, los invitados á ella fueron obsequiados con un espléndido lunch, y por la noche se celebró en el palacio de la reina Victoria un gran banquete de gala.—*Strling*.

(DE LA AGENCIA FABRA)  
 Valores  
 LONDRES, 6.  
 Clausura de la Bolsa de hoy:  
 4 por 100 exterior español, 71.34  
 Salida  
 MONTEVIDEO, 6.  
 Ayer sábado salió de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica española *Aniceto López*.  
 Botadura  
 VENECIA, 6.  
 Se ha verificado con toda felicidad, en presencia de los Soberanos y de los oficiales de la escuadra inglesa, la botadura al agua del acorazado *Sicilia*.  
 Desgracias  
 S DNEY, 6.  
 El crucero inglés *Cordelia* ha regresado de su viaje á las islas del Océano Pacífico.  
 Durante los ejercicios que hizo el 29 de Junio, un cohete de seis centímetros reventó en mil pedruzcos al séptimo disparo, causando la muerte á dos oficiales y cuatro marineros y heridas de diversa gravedad á otros doce.  
 Visita  
 LONDRES, 6.  
 El Emperador de Alemania visitó en la mañana de hoy el colegio de Eton, asistido á los ejercicios militares de los alumnos y les dirigió breves frases en inglés.  
 Ata que  
 LONDRES, 6.  
 Según noticias de la capital de Chile, las tropas de Balmaceda atacaron la aduana de Iquique, donde se habían refugiado numerosos súbditos ingleses y americanos.  
 El comandante de uno de los barcos ingleses amenazó con intervenir, y los combatientes se alzarón, continuando la batalla en las inmediaciones de la población, quedando vencidos los congresistas.  
 Tarifas  
 PARIS, 6.  
 La Cámara de diputados ha consagrado la sesión de hoy al debate y votación de las tarifas referentes á los hilos de lino y cáñamo.  
 Prisión  
 PARIS, 6.  
 El alcalde de Bessegés ha sido preso por suponerse autor de una malversación de fondos en la reciente lotería autorizada en favor de los obreros de dicha población.  
 Medidas  
 LISBOA, 6.  
 El Consejo de ministros se ha reunido hoy para acordar las medidas que han de adoptar para después de mañana 7, en que termina la moratoria de los vencimientos. No se adoptarán más medidas que las que impongan las circunstancias.  
 Billetes  
 LISBOA, 6.  
 Un agente del Tesoro ha marchado á Oporto para adoptar las medidas que procedan con los Bancos de emisión. Los billetes de dichos Bancos serán timbrados por el Banco de Portugal y gozarán los mismos privilegios que tienen los de éste, incluso el curso forzoso, que es posible quede decretado muy en breve. Créese que nada ocurrirá con la llegada de mañana, en que termina la moratoria.  
 Importe  
 LISBOA, 6.  
 El importe de los efectos mercantiles registrados en los tribunales de Lisboa y de Oporto, como resultado del decreto de moratoria del 10 de Mayo, es sólo de unos 801 contos de reis y se refieren generalmente á casas perfectamente solventes.  
 No es, pues, de temer ningún *krac* comercial.  
 Decreto  
 LISBOA, 6.  
 La Cámara de diputados ha aprobado el decreto extraordinario de 7.200 contos de reis para compra de metales destinados á la acuñación.  
 Aprobado  
 LISBOA, 6.  
 Ha sido aprobado por la Cámara de diputados el proyecto de contestación al discurso de la Corona.  
 Choque  
 LONDRES, 6.  
 Ha ocurrido un choque de trenes en Salford, resultando un muerto y varios heridos.  
 Tempestad  
 NUEVA YORK, 6.  
 En Baton Rouge (Luisiana), una violenta tempestad ha destruido varias casas, originando numerosos heridos.  
 La penitencia de la misma localidad se ha desplomado, siendo retirados de entre los escombros ocho muertos y diez y ocho heridos.  
 Incendio á bordo  
 LAS PALMAS (Canarias), 6.  
 (Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española).  
 En el vapor interinsular *Pérez Galdós*, y durante la travesía de Fuerteventura á las Palmas, se declaró un incendio de bastante importancia, pero que pudo ser sofocado. No hay que lamentar desgracias personales.  
 Triunfo de insurrectos  
 NUEVA YORK, 7.  
 El enviado de los congresistas chilenos afirma que las tropas insurrectas continúan obteniendo grandes ventajas sobre el ejército del presidente de la República, general Balmaceda, y que el completo triunfo de los primeros no se hará esperar mucho tiempo.

Añade que las tropas congresistas impedirán que el enemigo avance sobre Caldera. Cuentan con provisiones considerables de boca y guerra, y tienen el proyecto de dar la batalla decisiva á las tropas del general Balmaceda en la parte Sur de Chile.  
 Moratoria  
 LISBOA, 6.  
 El tribunal de comercio ha resuelto hoy el asunto relativo á la moratoria de seis meses que se concede al Banco Insituto por sus acreedores, en número éstos superior á las dos terceras partes, y que representan también más de los dos tercios del capital.  
 La oposición á este acuerdo, representado por un acreedor francés, ha sido desechada.  
 Crisis monetaria  
 LISBOA, 7.  
 Sigue la crisis monetaria por la escasez de numerario.  
 El premio que alcanzan las libras esterlinas sobre el papel ha llegado á 500 reis, es decir, once reales de prima por cada libra.  
 Detalles  
 LONDRES, 7.  
 Los periódicos publican esta mañana extensos detalles del matrimonio celebrado ayer en Windsor entre el príncipe Alberto de Anhalt y la princesa Luisa Scholleswig-Holstein.  
 A dicho acto, que fue muy solemne, asistió la familia real y los emperadores de Alemania.  
 Llegada  
 LONDRES, 7.  
 Despachos de Nueva York dicen que ayer llegó al puerto de San Diego el buque de guerra *Charleston*, acompañado al buque insurrecto *Itata*, apresado por aquél.  
 Este último fue inmediatamente ocupado por los oficiales de aduanas americanos.  
 Aniversario  
 WASHINGTON, 7.  
 Despachos de Nueva Orleans dan cuenta de haberse celebrado allí por primera vez después de 1890 el aniversario de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos.

**NOTICIAS**

Unos cien jornaleros que se encuentran sin trabajo se presentaron ayer tarde en el Gobierno civil, impetrando la protección del gobernador, pues sus gestiones cerca del alcalde dijeron que habían sido infructuosas.  
 El señor marqués de Viana recibió á una Comisión de los peticionarios, prometiéndoles conferenciar con el alcalde.  
 En el núm 35 de su *Boletín meteorológico* anuncia Nohelsson una notable tempestad que, procedente del Atlántico, llegará á Europa el sábado 11 del actual. Extenderá su acción también á nuestra Península, produciendo lluvias tempestuosas y tormentas, que serán bastante generales, con vientos duros de entre NO. y SO. A consecuencia de esto, bajará rápidamente la temperatura, manteniéndose inferior á la normal hasta fin de esta primera quincena del mes.  
 El capitán general de Valencia, Sr. Dabán, que desea contribuir á la brillantez de las próximas ferias, ha dispuesto que tomen parte en el certamen musical las bandas de los cuerpos del distrito.  
 Dichas músicas son: Otumba, que se halla en Castellón; Sevilla y España, en Cartagena; Princesa, en Alicante; total, cuatro, que, con las de los regimientos de Mallorca, Guadalupe, Tetuán y Vizcaya y la charanga de Alba de Tormes, que están en Valencia, forman un total de nueve, que darán gran animación al certamen.  
 Las ciudades más ó menos es muy posible tomen parte en la cabalgata y en algunos otros festejos, todavía no acordados, amanzando durante la noche con sus acordeos al real de la feria.  
 Han llegado al Ferrol, conducidos por el vapor *Hércules*, los señores gobernador civil de la Coruña, delegado é interventor de Hacienda, un concejal en representación del Ayuntamiento y numeroso público, con objeto de asistir á la votadura del cañonero-torpedero **Rápido**, que se verificará hoy en el astillero de la Grana.  
 En la corrida de toros celebrada ultimamente en Castellón pudo ocurrir un serio conflicto, á no intervenir á tiempo el gobernador civil.  
 Llegada la hora de comenzar la corrida, el público notó la falta del concejal que había de presidirla.  
 Impacientose el público con la tardanza del presidente, echándose al redondeo en son de protesta.  
 Entónces el señor gobernador ocupó la presidencia, en medio de una salva de aplausos.  
 Anteaer se reunió la Cámara de Comercio francesa, de Valencia, y acordó telegrafiar al ministro del Comercio, presidente de la Cámara de diputados y presidente del Sindicato de vinos en Paris, lo que sigue:  
 «Cámara Comercio francesa Valencia, reunida en esta día en junta general, confirma su Memoria de último Diciembre, remitida al Parlamento, considera tarifa mínima Aduanas y escuela alcohólica de vinos extranjeros, votada 2 de Julio corriente, como equivalente á una prohibición completa.  
 La Cámara protesta igualmente contra las supuestas alegaciones de los diputados, relativamente al grado alcohólico medio de los vinos españoles, y declara que este término medio natural es el de 13 grados.»  
 Resoluciones del ministerio de Estado durante el mes último en el personal diplomático y consular.  
 Se concede prórroga á D. Agustín González del Campillo para tomar posesión de su destino de segundo secretario de Washington.  
 —Se nombra al secretario de tercera clase, cesante, D. Luis de Llanos por una plaza de esta categoría en el ministerio.  
 —Se nombran vicecónsules honorarios: en Sidón-Bel-Abbés, á D. Manuel Torres Castillo; en Eton (Perú), á D. Felipe Pardo y Barrera, y en la Paz (Bolivia), á D. Miguel Gallego.  
 —Se dispone, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que el Sr. D. Joaquín Fiol sea incluido en el escalafón de la carrera consular con la misma categoría de cónsul general que antes disfrutó y en el lugar que le corresponda por su antigüedad.  
 —Se nombra vicecónsul honorario en Batavia á Mr. Max Herman Schiefelder.  
 El individuo que hace días se arrojó desde un balcón de la casa de la delegación del distrito de Palacio al patio, ha fallecido.  
 Llamábase García Mores y era empleado en el Tribunal de Cuentas del Reino, prestando sus servicios en la sala de Filipinas y posesión del golfo de Guinea.  
 Diez un periódico de Dena:  
 «No es la cosecha de uvas en esta región tan abundante como se creía, habiendo contribuido á la merma que se observa en este fruto las humedades y calores de estos días.»  
 La cuestión pendiente entre los directores de *La Justicia* y *El Resumen* ha tenido término satisfactorio por medio de un acta.  
 Las vacantes que ocurren en el cuerpo de Seguridad de esta corte se proveerán en lo sucesivo en militares de la escala de reserva.

Nuestro querido y particular amigo el conde escritor Sr. D. José Franco Rodríguez ha tenido la inmensa irreparable desgracia de perder á su madre, la virtuosa señora deña Luisa Rodríguez y Alvarez.  
 Sentimos como propia la desgracia del señor Franco Rodríguez, á quien, como á su familia, acompañamos sinceramente en el dolor profundo que desgracia tan inmensa lea ha ocasionado.  
 Ha muerto en Jerez, á la avanzada edad de ochenta y tres años, sor Tomas Ochoa, dignísima directora que fué por espacio de cuarenta y cinco años del hospital de dicha localidad. Su muerte ha sido muy sentida.  
 El sábado ocurrió una sensible desgracia en Alfarras (Valencia). Una joven de 21 años, llamada Consolación Lorens Vidal, estando limpiando un cuarto de la casa que habita, encontró en una mesa una pistola. Quiso examinarla, se le fué el tiro, y el proyectil penetró en la parte superior del pecho izquierdo, de cuya herida falleció una hora después.  
 El Consejo del Banco de España tiene en estudio la creación de nuevas sucursales en plazas importantes que carecen de ellas, para atender á las operaciones marcuántiles que se realizan.  
 Ha llegado á Madrid el nuestro hombre público y distinguido jurisconsulto de la República dominicana, Sr. Galván, que viene á España como enviado extraordinario de su Gobierno, con misión especial cerca del nuestro.  
 El señor ministro de Fomento ha telegrafado al presidente de la Diputación provincial de Oviedo y al alcalde de Gijón participándole la aprobación del trazado del dique Norte del puerto del Musel.  
 Se han concedido los honores de jefe superior de jefe de Administración á D. Manuel Tomé y Veroyruse y á D. Juan Tejón y Rodríguez de la Granda, y á D. jefe de Administración á Don Jacinto María de Terrazas y de la Lastra.  
 Un hecho curioso y pocas veces visto tuvo lugar días pasados en Dena (Alicante).  
 En la calle de la Máquina habla una infinidad de curiosos, mirando con sorpresa á una enorme serpiente, de muy cerca de dos metros de largo, que, enroscada sobre la pared de la casa que habita Serafin Ferrande, estaba devorando á un infeliz gorrion.  
 Después de apelar á varios medios para matarla, sin conseguirlo, disparó un tiro el vecino Juan Collado Mas, con tan certera puntería, que cayó muerta al tejado de la casa contigua.  
 Algunos observadores han atribuido á los excesivos calores las causas determinantes de muchos suicidios.  
 En la actualidad hay una verdadera epidemia de suicidios en Barlin, lo que es atribuida á la subida brusca de la temperatura.  
 El día 30 de Junio se registraron 10 suicidios: siete de las víctimas se ahogaron, dos se dispararon un tiro en la cabeza y uno se arrojó desde una ventana.  
 A las doce de anteaer mañana, una muchacha de nueve años se ha ahogado en el río Ebro, frente á la iglesia de San Jaime, de Tortosa.  
 Según se dice, se acercó á la orilla para lavar una botella de vino, y como en un movimiento perdió el equilibrio, cayó al agua, siendo arrastrada por el corriente.  
 Definitivamente, en la próxima corrida á beneficio de los perjudicados por el incendio en la Ribera de Cortidores, se lidiarán seis toros. Dos serán rejoneados y muertos á estoque por Maximino Vizoso, siendo dirigida dicha lidia, probablemente, por el popular *Frasuelo*.  
 Se lidiarán también dos toros, que serán estoqueados por Mazzantini y Guerra, y los otros restantes por los ya anunciados lidiadores.

**Madrid municipal**

El exceso de original nos impidió dar ayer cuenta á nuestros lectores de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento á petición de varios concejales.  
 Fué tomada en consideración una proposición en que se pedía un socorro de 5.000 pesetas para las víctimas del incendio y que se procediese inmediatamente á la reorganización del cuerpo de Bomberos.  
 La primera parte de la proposición fué aprobada por unanimidad, quedando la Comisión de policía urbana con el encargo de dictaminar sobre la segunda parte.  
 El Sr. Esquerdo propuso que se abriera una suscripción entre los concejales para socorrer á las víctimas del incendio y premiar á los que más se distinguieron en los trabajos de extinción.  
 El presidente, accediendo á los deseos del Sr. Esquerdo, manifestó que en su despacho quedaba abierta la suscripción.  
 Se convino en que los concejales elegidos por el distrito de la Inclusa sean los encargados de distribuir las 5.000 pesetas, y se levantó la sesión.

**Los veteranos**

Esta tarde, á la una, se ha verificado, con toda solemnidad, por la sociedad de veteranos nacionales, el acto de la conmemoración del 7 de Julio.  
 Una compañía de los mismos estuvo en el arco del 7 de Julio, para ellos memorable.  
 El popular Felipe Dueszal llevaba una bandera y en el arco se depositaron varias coronas.  
 Después estuvieron en la iglesia de San Isidro, donde se celebraron solemnes exequias por los veteranos difuntos.  
 A las dos de la tarde se reunieron en fraterno banquete en el Hotel Inglés.  
 Ayer á las once y media, un sujeto habitante en la calle del Coso, salió de su casa envuelto en una sábana, una manta y una cubierta de la cama.  
 El hecho llamó la atención de los guardias y de varios transeuntes, que se propusieron llevarlo á su domicilio.  
 Por lo visto, el sujeto en cuestión encontrábase enfermo y quizás en un momento de fiebre, y aprovechando que su mujer estaba ausente, abandonó su casa con su cama ambulante, con no muy buenos fines.

**Sesión desagradable**

*Parricidio frustrado.*—Serían las ocho de la noche cuando los vecinos de la casa núm. 38 de la calle de Jesús del Valle oyeron desgarrados gritos que salían del cuarto principal, produciéndose en todos la natural alarma.  
 Avisados que fueron los agentes de la autoridad, penetraron en la estancia, donde tendida en el suelo vieron á una mujer llamada Ramona López Dorado, con las ropas ensangrentadas y perdido el conocimiento.  
 Sin pérdida de momento fué conducida á la Casa de Socorro de la calle del Pez, donde fué curada por los médicos de guardia, de siete heridas que habia recibido en el pecho, la espalda y un hombro, siendo algunas de ellas calificadas de graves, especialmente una que mide 14 centímetros de profundidad.  
 Desde allí, y convenientemente colocada en una camilla, se la llevaron al hospital de la Piedad, con pocas esperanzas de vida.  
 Mientras esto ocurría el agresor, marido de la lesionada, salió sigilosamente de la casa, poniéndose en precipitada fuga tan pronto como se vió en la calle.  
 En su persecución fueron los guardias de Seguridad números 60 y 61; que con el auxilio que les prestó su compañero el núm. 386, lograron dar alcance al fugitivo en la calle de Isabel la Católica, llevándole nota continuo á la prevención de la Universidad.  
 El preso dijo llamarse Manuel Fernández Saljo, ser de oficio panadero, de cuarenta y un años de edad y estar casado con la Ramona López.  
 Supúose que una reyerta habida entre ambos sobre cuestiones de familia dió origen al hecho de que el marido se ase una navaja é intentase á su mujer las siete heridas mencionadas.  
 El juez de guardia instruyó anoche las oportunas diligencias para esclarecer los hechos ocurridos en la calle de Jesús del Valle.  
*Un asalto.*—De orden judicial se presentó en la calle de Hortaleza, núm. 27, cuarto segundo, el delegado de vigilancia del distrito del Hospicio, Sr. Laorga, á practicar un reconocimiento, para ver si allí se encontraba el niño Estrallo Perres, que habia sido sustraído.  
 Y el niño en cuestión fué hallado, en efecto, siendo conducido, en compañía de la duena de la casa, al juzgado correspondiente.  
*Secuestro.*—En la calle de la Lealtad, donde la vigilancia brilla por su ausencia, uno ó varios ladrones, utilizando un cordón de seda, escondieron un balcón de la casa núm. 14, y abriendo un boquete, penetraron en la habitación, de donde, aprovechando la ausencia del dueño, sustrajeron varios objetos.  
 Con la misma tranquilidad con que realizaron el asalto, abandonaron la casa sin ser vistos ni oídos, ni espiados á estas horas.  
 Lo que para los efectos oportunos ponemos en conocimiento de aquellos de nuestros lectores que piensan abandonar sus casas durante el verano actual.  
*Desgracia.*—De una casa en construcción de la calle de Alcalá, núm. 88, se cayó un operario, causándose varias heridas.  
*Juvenia* el andamiaje las condiciones establecidas.  
*Detonación.*—Sin que se haya podido averiguar la causa, lo cierto es que los vecinos del paseo de Santa Engracia se alarmaron ayer tarde al escuchar una fuerte detonación parecida al estallido de un petardo.

**TEATROS**

**Príncipe Alfonso.**—Las muchas simpatías que se ha conquistado el tenor Grossi llevaron anoche numeroso y distinguido público á la función que á beneficio de tan notable artista se verificó en el teatro del Príncipe Alfonso.  
 Representáronse las operetas de Suppé, no conocidas en Madrid, *Le Colporteur* y *La bella Galatea*, que fueron muy aplaudidas, y en las que hay números de música dignos de la inspiración del autor de *Boccaccio*.  
 La orquesta, hábilmente dirigida por el maestro Ristori, ejecutó en uno de los intermedios la sinfonía de *Yone*, y el Sr. Grossi dijo con gracia inimitable un monólogo en español y cantó varios *couplets* y una malagueña, que produjo gran entusiasmo.  
 También cantó el benedictado, con la señorita Colliva, la popular polka de los paraguas de la zarzuela *El año pasado por agua*, la cual polka varió á los dos distinguidos artistas muchos aplausos, que les obligaron á cantar aquella hasta tres veces.  
 El público salió del teatro tan satisfecho de la función de anoche, que la empresa ha tenido el buen acierto de disponer se repita esta noche, sin alterar el programa en lo más mínimo.  
**Circo de Parish.**—En la función de esta noche debutan en este elegante circo las hermosas nadadoras y dos de los nadadores que han trabajado en el Circo de Colón, y que al terminar en éste sus compromisos, han sido contratados por la empresa de Parish para dar mayor variedad á los espectáculos acuáticos.  
 Con tan buenos elementos, y esperándose lleguen á Madrid de un momento á otro varias nadadoras ultimamente contratadas, las pantomimas acuáticas van á revestir mayor novedad y á tener más atractivos cada día en el circo de la plaza del Rey.  
**Apolo.**—Se está ensayando un nuevo juguete cómico-lírico, que se titula *El mozo de mi barrio*. Son sus actores: de la letra el Sr. Revenga, y de la música el Sr. Romea.

**DESDE LA TRIBUNA**

**SENADO**  
 SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1891  
 A las dos y veinte minutos abre la sesión el general Martínez Campos.  
 En el banco azul el Sr. Cos Gayón.  
 Léida el acta de la anterior, es aprobada.  
**Preguntas y respuestas**  
 El señor conde de San Bernardo presenta una exposición de la Sociedad Económica de Córdoba referente á la elección de senadoras en dicha provincia.  
 Jura el cargo de senador el señor conde de Sepúlveda.  
 El señor marqués de Perijá pide la abolición del nuevo impuesto creado para los vendedores ambulantes.  
 El señor ministro de Hacienda promete estudiar el asunto.  
**ORDEN DEL DÍA**  
 Continúa la discusión del proyecto del Banco. El Sr. Torres Villanueva defiende brevemente una adición al art. 4.º del proyecto, lamentando que la Comisión no la haya aceptado. En la adición pide que el Banco, en compensación de los privilegios que se le concede, entregue al Tesoro 150 millones de pesetas, que le serán reintegrados en 31 de Diciembre de 1924.  
 El señor vizconde de Campo Grande, individuo de la Comisión, le contesta que su enmienda es muy optimista en algunos de sus extremos, por lo que le aconseja que la retire.  
 No accede á ello el Sr. Torres Villanueva, y la enmienda queda desechada.  
 Se lee otra del Sr. Comas, también al artículo 4.º, y la Comisión no la acepta.  
 El Sr. Comas se levanta á defenderla.  
 Dice que el proyecto que se discute no debía tener carácter político, pues en cuestiones de Hacienda, todos los partidos deben prestar su auxilio desinteresado.  
 Habla con alguna extensión de las relaciones entre el Tesoro y el Banco, de los servicios que á aquél ha prestado, y asegura, estendiendo el estado económico de este establecimiento de

crédito, que en situación no es tan próspera como fuera de desear.

Defiende su enmienda, sin añadir ningún argumento nuevo, pues todos ellos son los repetidos por sus correligionarios en esta discusión.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Comas.

Combatando la enmienda, dice que las tres únicas adiciones que contiene, una no conduce a nada y las otras no es posible llevarlas a la práctica.

Dice que siempre el partido liberal ha hecho más oposición que el conservador, y lo demuestra consignando que a este proyecto se le ha hecho una mayor que la que el partido que hoy gobierna hizo al del Sr. Eguillor.

Las únicas exposiciones de protesta que se han recibido en el Senado, reañadas con este proyecto, son las formuladas por el Circolo Mercantil de Madrid, por seis Cámaras de Comercio de distintas provincias y otra de la Liga de contribuyentes de Pontevedra.

Recoigiendo otro cargo del Sr. Comas, dice que ningún diputado conservador ha hablado en contra del proyecto, y que todos los diputados por Madrid, a excepción de los fusionistas señores Moret y Canalejas, han estado al lado del Gobierno.

Entrando en el fondo de la cuestión, dice que no es posible, como quiere el Sr. Comas, que se ordena al Banco que en el cambio de papel dé un 5 por 100 en oro, porque será cuestión de nunca acabar.

Dice que la plata es tan apreciada en España como en todas las naciones, y que en Inglaterra hay tanta diferencia entre la plata acuñada a la plata en barra como en España, y añade que en Francia, Italia, Suiza y otros puntos se paga también en plata.

Defiende la emisión, diciendo que el público quiere billetes; buena prueba de ello que no los devuelve al Banco.

Habla de los préstamos y descuentos que hace el Banco, diciendo que no presta con usura, y defiende a este establecimiento de otros cargos.

Termina diciendo que no tema el Sr. Comas ninguna catástrofe motivada por este proyecto.

Rectifica el Sr. Comas, lamentándose de que la Comisión se haya encerrado en su criterio sin admitir enmiendas.

Compara este proyecto con el del Sr. Eguillor, y arrimando el asunto a su sartina, dice que el de este último mejor era mucho mejor.

Continúa rectificando cuando salimos del Senado.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1891

Abrese la sesión a las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la anterior y juran el cargo de diputado los Sres. Martínez Rivas y País Lepido.

(Bastante concurrencia en los escaños y escasa en las tribunas. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Ultramar.)

Ruegos y preguntas

El señor ministro de Ultramar, contestando a una pregunta hecha el sábado por el señor Ugarte, repite lo mismo que dijo ayer en el Senado al señor conde de Xiquena, y declara que el diputado D. Angel Salcedo no tiene nada absolutamente que ver con el asunto de las cartas perdidas, puesto que hace ya mucho tiempo que no está en la secretaría particular del ministerio, y que el empleado a quien por su negligencia podía alcanzarse alguna responsabilidad, fué declarado cesante.

El Sr. Ugarte se felicita de las declaraciones hechas por el Sr. Fabié, porque así se desvanecerán las sospechas que habían cundido en la opinión pública.

El Sr. Salcedo (D. Angel): Agradezco al señor Ugarte la defensa que ha hecho del cuerpo Jurídico militar, y que haya traído este asunto al Congreso, porque así me ha dado ocasión a

vindicarme de una calumnia estúpida, fundada en el hecho de haber desparecido unas cartas de la secretaría del ministerio de Ultramar, de la cual no era yo empleado, como ha dicho el señor ministro, hacia ya mucho tiempo.

Gracias a las preguntas del Sr. Ugarte y a las declaraciones del señor ministro de Ultramar, queda demostrado que la acusación era completamente infundada, y por eso la he llamado calumnia estúpida, y que ahora de ella entenderán los tribunales.

Rectifican los Sres. Ugarte, Fabié y Salcedo y se da por terminado este incidente.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) pide documentos relativos a asuntos electorales.

Una interpelación

El Sr. Maura expone una interpelación al señor ministro de Marina acerca de una real orden mandando venir desde la República Argentina, en clase de arrestado, al comandante del crucero Infanta Isabel.

El hecho fué que, hallándose dicho crucero en el puerto del Plata, en los momentos de la revolución de aquella República, y para garantía de los españoles allí residentes, recibí orden telegráfica del ministro para que regresara a la Península, desde donde saldría el Colón para reemplazarla.

El Sr. Anón le contestó por telegrama que el crucero tenía importantes averías, y que habiéndose anunciado una fiesta oficial en obsequio a los españoles, y no habiendo llegado el Colón, ni ningún otro buque, entendiéndose que no debía abandonar aquellas aguas, dejando a los españoles sin auxilio y dando lugar a que el Gobierno argentino tomara por desaire la retirada del Infanta Isabel, por lo cual esperaba nueva orden.

La contestación del ministro—dice el señor Maura—fué la orden de que inmediatamente viniera a la Península en clase de arrestado.

El Sr. Maura, después de hacer esta referencia, censura la conducta del general Beránger, considerándola imprudente y ligera.

El señor ministro de Marina contesta al señor Maura, manifestando que el arresto que impuso al comandante del crucero Infanta Isabel no fué por las observaciones que le hizo, sino por la desobediencia, y que no cometió ninguna imprudencia, porque al mismo tiempo que ordenó el regreso del Infanta Isabel, dispuso la salida del Colón.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

La cuestión antillana.

El Sr. León y Castillo usa de la palabra para rectificar.

Censura la falta de pensamiento y de plan fijo del actual Gobierno en cuanto a las provincias ultramarinas se refiere, de lo cual deduce el desasosiego y la desconfianza que se advierte en la isla de Cuba.

Cree que el partido separatista ha pasado ya a la historia, y que el autonomista no ofrece el peligro que el Sr. Cánovas ve.

Aluda repetidas veces al Sr. Romero Robledo, y dice que el señor presidente del Consejo de ministros, que allí en sus mociones se dedicó a estudiar las grandezas de la casa de Austria, es un hombre de carácter alegre é instructivo en su trato íntimo; pero ahora, aunque por fortuna no ha llegado a viejo, en la pendiente accidental de su vida es un hipocóndrico que todo lo ve negro y no quiere hablar siquiera de las cosas de su patria, porque no ve más que la terrible decadencia de nuestra grandeza y se contenta con ser un buen administrador de esa decadencia.

Ay eso es poco—exclama el Sr. León y Castillo—para un hombre de la talla de S. S., señor Cánovas del Castillo. ¡Surresum cordam!

El Sr. Romero Robledo hace notar las tradiciones del Sr. León y Castillo defendiendo unas veces el autonomismo y otras combatiéndolo energicamente.

Extrañase de que el Sr. León y Castillo censurase al partido conservador, siendo así que en las cuestiones de Cuba, conservadores y liberales son unos y forman un solo partido.

Yo—dice el Sr. Romero—no soy menos cubano que español, ni menos español que cuba-

no; si Cuba no está desahogada, no lo está tampoco la Península, y deseo por consiguiente que se armonicen los intereses de una y otra, como provincias hermanas todas y todas españolas.

Los Sres. León y Castillo y Romero Robledo rectifican, comenzando a contestar al primero de estos oradores el señor presidente del Consejo de ministros en el momento en que nos retiramos de la tribuna.

NOTAS FINALES

Desanimación completa en los centros políticos, y especialmente en salón de conferencias del Congreso, del que arroja el calor hasta a los más asiduos.

La conversación general no ha sido otra que la de la clausura de las Cámaras, impuesta a todo trance por los rigores atmosféricos. Se necesita mucha virtud para soportar sesiones de ocho y diez horas á treinta y siete y ochenta grados de temperatura; lo comprendemos perfectamente, y deberíamos también comprenderlo y hasta probarlo, para juzgar con mejor conocimiento de causa a los representantes del país.

Se ha dicho esta tarde que el señor duque de Almodóvar presentará mañana ó pasado una proposición en el Congreso á propósito de la elevación de derechos de importación acordada por la Cámara francesa.

El Gobierno, nos consta que se ha preocupado y preocupa del asunto; pero entiendo que nada puede ni debe hacer en el particular hasta tanto resuelva el Senado francés acerca del proyecto aprobado en el Congreso, lo cual nos parece muy acertado y prudente.

En el Senado se aprobó esta tarde el proyecto sobre aumento de billetes del Banco de España.

Después de defender su enmienda el Sr. Comas y combatirla con gran brillantez el Sr. Cos Gayón, fué retirada, pasándose a la discusión del art. 5.º, retirando también la enmienda que tenía presentada el Sr. Ghona.

Sin discusión fueron aprobados los demás artículos, después de retirar el Sr. Cuesta la enmienda que tenía presentada al artículo adoleo nal, en la que se pedía que el Banco pagase los billetes falsos, siempre que fuesen presentados al cobro por personas de buena fe.

El proyecto ha quedado sobre la Mesa para su votación definitiva.

Esta noche sale para Pantoja el Sr. González (D. Venancio), el Sr. Maura lo hará mañana para Bilbao y Santander y en el expreso de esta noche saldrá para Bilbao el Sr. Martínez Rivas, para asistir á la botadura del nuevo crucero.

El Sr. Martos ha desistido de intervenir en el debate antillano.

Varios diputados oficiales de marina que consideran ofensiva para ésta la frase pronunciada por el Sr. Beránger en el incidente suscitado por el Sr. Maura en el Congreso, de que se le en los buques lejanos del almirante quebrantarse la disciplina, se proponen presentar en la sesión de mañana una proposición incidental, si continúa el debate iniciado hoy por el citado Sr. Maura pidiendo que explique el señor ministro sus palabras.

Dicha proposición la firman los marinos diputados, excepción hecha de los Sres. Torres Cartas y Aranda.

A una pregunta del Sr. León y Castillo ha contestado el Sr. Cánovas, á las seis de la tarde, con un discurso, elocuente como todos los suyos, en el que ha hablado de la por desgracia poco floreciente situación de España.

El Sr. Cánovas cree que nuestra política exterior debe ser modesta é independiente; que en toda política que no tuviera este carácter sería avaraz, temeraria, intempestiva y ridícula; que el partido conservador tiende á hacer, en orden tan delicado, una política modesta; que se ne-

ceja mejorar el ejército y la armada; que entiendo que lo que necesita una nación, en caso de guerra, son buenos buques, fusiles de alcance y cañones; que el partido conservador ha hecho siempre los mayores esfuerzos para construir la mayor cantidad posible de buques de combate, y buena prueba de ello fué que el Sr. Cánovas, desde la Presidencia del Consejo de ministros pidió á las Cortes 1.000 millones de pesetas para la construcción de una escuadra; que todos los buques de guerra de buenas condiciones se han construido merced á la iniciativa y esfuerzo del partido conservador; que, á fin de mejorar la situación del ejército, en caso de guerra, se trata de proveerle de un armamento igual al mejor que posea cualquier ejército; que recientemente han visitado los buques de nuestra escuadra muchos puertos del extranjero, en los cuales han sido bien recibidos y han merecido entusiastas elogios; que las alianzas no se pactan sino entre naciones poderosas, dispuestas al mutuo auxilio; que España ni puede ni debe soportar alianza alguna y debe mantenerse independiente y neutral; y finalmente, el ilustre jefe del partido conservador, para terminar, añadió que partido alguno ha hecho lo que el que el escandilla en pro de la Isla de Cuba, celebrando el tratado de comercio con los Estados Unidos, pedido, deseado y aplaudido por todos los hombres de todos los partidos insulares.

El discurso elocuentísimo que el ilustre presidente del Consejo de ministros ha pronunciado á última hora de la tarde contestando al señor León y Castillo, ha producido viva impresión en toda la Cámara, que ha oído con el más religioso silencio la hermosa y brillante oración del Sr. Cánovas, llena de grandes pensamientos, de conceptos elevadísimos, propios de un estadista tan insigne como el que hoy dirige los asuntos de nuestro país.

No ideas fantásticas ni absurdas, sino grandes problemas, soluciones acertadísimas y concretas, ha enunciado el discurso del Sr. Cánovas, que ha sido calurosamente aplaudido y ha merecido aprobación unánime.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Bolsas extranjeras

PARIS, 7. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, último precio, 71.93.

LONDRES, 7. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, último precio, 71.50.

Siniestro marítimo

LONDRES, 7. En el almirantazgo inglés se han recibido nuevas noticias de Douvras referentes al siniestro marítimo allí ocurrido, y del cual ha dado ya cuenta esta Agencia.

De los trabajos y reconocimientos hechos resulta que el vapor que se fué á pique á la vista del puerto es el transatlántico inglés Dunham, que se dirigía á Rio Janeiro.

Han sido recogidos varios tripulantes, faltando sólo 17 hombres, que se teme hayan perecido.

La causa del siniestro fué el haber sido abordado el Danholme por el vapor Kinloch, que procedía de Cebu.

CULTOS

Santo de mañana miércoles.—Santa Isabel, reina de Portugal.—La Misa y Oficio divino son de la Santa, conrito doble de segunda clase y color encarnado.

San Justo (Cuarenta Horas).—Principia la Novena á Nuestra Señora del Carmen; á las diez Misa mayor con S. D. M. de manifiesto, en la que predicará el Sr. Anaya; y por la tarde, á las seis, después de la estación y el Rosario cantado, predicará el Sr. Rivilla, terminándose con Preces, Reserva y Salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en las Ca-

puéchin, en Santiago, en San Marcos, en Monserrat y en la Concepción, ó de la Medalla Milaxrosa en San Gines, ó de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 6, Del 7. Includes items like Deuda perp. al 4 por 100 interior, Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100, etc.

Madrid: Contado, 75.45.—Fin de mes, 75.57.—Próximo, 60.00.—Amortizable, 00.00.—Cubas, 104.00.—Barcelona: Interior, 75.45.—Exterior, 76.60.—Paris, 71.71.—Banco, 107.00.

ADVERTENCIA

Los suscritores de Madrid que se ausenten de esta corte en el presente verano recibirán «LA LIBERTAD» sin aumento alguno en el precio que actualmente pagan por la suscripción, no trasladando su residencia al extranjero.

Al efecto deberán comunicar á esta Administración la dirección que ha de ponerse al periódico para que llegue á su poder con la mayor rapidez posible.

TEMPERATURA

A las siete de la mañana, 20°. A las doce, 35°. A las cinco de la tarde, 35°. El barómetro indica buen tiempo.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—La Mascotta.

APOLO.—A las 9.—Trafalgar.—Segundo acto.—Carmelo.—La boda del cojo.

FELIPE.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.—La baraja francesa.—El monaguillo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Fausto.

A las 6.—Concierto á beneficio de los perjudicados en el incendio del Rastro.

RECOLETOS.—El primer.—Arlequina.—Gato encerrado.—Entrar en la casa.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran pantomima acuática sobre un lago de 130 000 litros de agua y los monos bomberos, por Mr. Clemolo's con sus perros y monos maestrados.

Entrada general para señoras, 0.50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 9.—Moda.—Debut de las Sisters Miltot; Miss Amelia Washington, los excentricos King et Gray y la pantomima acuática.

Establecimiento tipográfico de J. Garcia

Costanilla de los Angeles, 3.

ría capaz de ninguna cosa que fuera contra la razón y la justicia... Ahora sólo falta saber si él quiere explicarse ó no quiere explicarse.

—Eso es imposible—respondió Gastón.

—Vedlo, capitán... Pero antes de ir más lejos, á vos es á quien os toca probarlo...

—Yo seré testigo de esta joven—contestó Romeo—sea como quiera y suceda lo que sucediere.

—Sois generoso, caballero—dijo conmovido Gastón.—Os doy las gracias nuevamente y os las doy con toda mi alma.

El artista abrió los labios para pronunciar algunas palabras, pero arrepintiéndose y pidió silencio.

Y por cierto, ¿qué podía decir? El paso dado por Santa era una de esas cosas que salen de los límites prescriptos generalmente, y no podía explicarse en dos palabras: hablar sobre aquello hubiera sido despertar desconfianzas que ya no habría habido tiempo de disipar, porque la hora estaba próxima y el coche iba á salir extremos de la ciudad.

Una palabra indiscreta y fuera de tiempo podía sacar á Gastón de su tranquilidad y hacerle perder su valor.

Romeo guardó, pues, silencio.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

guidas de otras obscuras, que tenían de negras sombras todo cuanto los rayos del sol acababan de iluminar y embalarnecer.

Paris se veía negro, confuso, inmóvil, al pie de la montaña, y después se le veía como bañado por un vislumbre de repentina claridad.

Paris se animaba entonces: aquel resplandor movible daba un aspecto de vida á la inmensa ciudad. Todo estaba lleno de movimiento. La luz y la sombra se confundían entre aquellas innumerables murallas que, ora ocultándose á la vista del todo, ora presentándose como por encanto claras y distintas, aparecían como atacadas de gigantescas convulsiones.

Aquel espectáculo era grandioso, tan pronto halagüeño como terrible; pero siempre magnífico y sublime, siempre imprevisto y nuevo.

Los mismos cerros, desiertos, silenciosos, y rodeados aquí y allá por sus profundas quebras de arcilla verdosa, contribuían á completar el cuadro.

Hace algunos años que estos cerros, que lindan con dos barrios populosos de París, conservaban todavía su carácter agreste muy singular, y solamente al ver las ásperas quebras de aquellos Alpes en miniatura, cubiertas por todas partes de una vegetación selvática y mezquina, se hubiera podido creer el observador en un desierto muy lejano de las ciudades civilizadas.

Sin embargo, la ilusión no podía durar mucho, porque al ver á la izquierda las blancas casas que se agrupan en ordenada simetría sobre el terreno de Belleville; al ver al frente á Paris todo entero, desde la cúpula de la Salignería hasta los pórticos de la Magdalena, y desde las ligeras torreallas de San Vicente de Paula hasta los tejados ennegrecidos de los Inválidos; al ver á la mano derecha el extenso cuartel de Belleville y los molinos de Montmartre; al ver á la espalda el campanario de San Dionisio, todo diría al ojo perspicaz del observador cuán lejos de aquellos lugares estaba la soledad de los desiertos.

En nuestros días apenas tienen tiempo de nacer las ilusiones.

Romeo, Nazario y Gastón se hallaban en el centro hacia un cuarto de hora, ó poco más, y esperaban con impaciencia. El reloj del escultor señalaba las diez y cinco minutos.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

cordial de un amigo y la solícita ternura de un padre.

En la vibrante campana de un pequeño reloj colgado en una de las paredes de la habitación sonaron las nueve y media.

Gastón se levantó al instante, sacudió la cabeza con un movimiento casi maquinal y dijo:

—Ya es hora.

Nazario se mantuvo inmóvil, con el pantalón en una mano y la blusa en la otra, pasmado de ver aquella frente, inclinada poco antes bajo el horrible peso de la desesperación, erguirse de repente y aparecer tranquila y arrogante.

—Cuanto contigo—añadió el joven con tono firme y seguro, que contrastaba admirablemente con el grande desaliento de sus palabras anteriores.—Tú la consolarás lo mejor que puedas... Yo... yo ya no tengo derecho para pensar en ella, porque ha llegado el momento de obrar como hombre.

—¡Vamos!—exclamó Dragón—¡lo que yo decía... ¡esto va marchando!...

Nazario desató su corbata del cuello, que le había servido de cinturón durante la lección de Nazario, y volvió á colocarle en su sitio, formando con todo esmero el ancho lazo que nuestros elegantes de aquella época sabían organizar tan diestramente; puso el chaleco, despusé el frac, y dijo:

—Estoy pronto.

—Está bien—contestó Nazario, alisando la rebelde seda de su sombrero.—¿Dónde es la cita?

—En los cerros de Saint-Chaumont.

—¡Perfectamente!... Ese diablo de marqués lo hace todo en debida regla... La puerta Maillot se deja para los que encargan su desajuno de antemano y pagan á un gendarme para que vaya á ponerse de por medio en el momento en que se preparan á darse tajos y estocadas... esto de sabido se calla... al paso que los cerros...

Interrumpiéndose al llegar aquí, y concluyó la frase murmurando:

—Y por cierto que yo cedería mi jornal de dos semanas porque hubiera quien fuera á perturbarnos...

Después añadió en voz alta:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

—Con un carruaje nos ponemos allí en un santiamén. ¿No es esto?

Gastón se adelantó hacia la puerta.

—Pero ahora se me ocurre—prosiguió diciendo Nazario—que las gentes de alto copete acostumbraban siempre llevar dos testigos para cada adversario... y ciertamente que no comprendo para qué es esto... pero me es lo mismo... Sin embargo, por nuestra parte sólo hay un testigo... un testigo sólo, ¡voto al diablo!...

—En efecto—añadió Gastón—el marqués ha hablado de sus testigos.

—Cuando uno cree estar arreglado... ¡ya ves!... Pero es la dificultad... ¡a quién elegir ahora!... Ya tenemos á Polret... pero es un hombre tan ordinario... tan común... ¡qué diablo!... ¡véle á él con los usos de sociedad!... El Solapado... es tan... ¡qué se yo!... sería capaz de cometer alguna de las que acostumbramos... y de faltar al decoro debido... ¡Por vida de!... ¡Pues señor, henos aquí sin saber qué hacer, Descolorídoi!...

—¡Tremos—dijo éste.—Ven.

En aquel momento en que el joven abrió ya la puerta para salir, se oyó una voz fresca y alegre, que cantaba en la escalera.

—¡Diablo! ¡diablo!—murmuró Dragón—escuchamos los floretes... ésta es Linda.

En efecto, era ella, pero no venía sola; seguía Romeo, que aún traía en la mano el papel en que el logareño había escrito la noche antes lo siguiente:

«Nazario, por sobrenombre Dragón, boulevard Beaumarchais, casa nueva, sin número, la cuarta, después del café, escalera de emedio, en lo más alto, la tercera puerta del corredor, en la que está escrito su nombre.»

El escultor había desubierto por casualidad estas señas al volver el papelito en que la mano temblorosa de Gastón escribió la palabra ¡diablo! y su primer pensamiento fué que el hermano de Santa se iba á batir con Nazario, pensamiento que se arraigó tanto más en su imaginación cuanto que sabía que el artesano era un hombre terriblemente delicado en achaques de honor. Después esta idea misma le hizo concebir una esperanza y tomó al punto su resolución.

Nazario, aun después de su visita de Afri-

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertosamericanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Estos vapores admiten carga, con condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP. Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.

CAMAS INGLESAS ESTILO ORIENTAL COLCHONES DE MUELLES De las principales casas del país y del extranjero. 49, Fuencarral, 49

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS ARENAL, 8 Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, cafés y toda clase en conservas del país y del extranjero.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, TES 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

POR 5 PESETAS 50 CÉNTIMOS PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL TODO EL MUNDO ES ARTISTA, DIBUJANTE, IMPRESOR, LITÓGRAFO Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

CAFES, TES, TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. Exigir la verdadera marca.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTES (Tudescos, 24), es una de las que mejor cumplen las órdenes que se la confían, y á esto es debido la numerosa clientela con que cuenta. Se remiten tarifas á quien las pida.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al Sr. Fernández Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CAPSULAS RAQUIN CAPSULAS DE LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS Copahivate de soda. Copahu titulado. Copahu y extracto de cubeba. Copahu y extracto de matico. Copahu y esencia de santal. Copahu y goudron. Copahu y nitrato de bismuto. Copahu y hierro reducido. Copahu, cubeba y ratania. Copahu, cubeba, ratania y hierro. Cubeba pura. Kava. Terebentina al limón.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes tricot, pataot y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas. Saos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

TALLER DE FOTOGRAFADO DE ADOLFO ALABERN CARIDAD, 10, BAJO (PACIFICO) MADRID

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

DINERO POR LIBROS Unica casa que compra, vende y presta sobre libros. Da de préstamos más que de compra en ninguna otra. Gran surtido en obras de lujo.

OPAR metales, oro, plata, corbe, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña al prospecto cómo se ha de usar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose á la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de peseta línea.

REPASO de Historia Natural y Agricultura. Fuencarral, 69, 2.ª, doña. Se venden coches de todas clases. Alfonso X, núm. 5.

RAFAEL OCHOA.—Especialidad en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos. 1—Molino de Viento—1 Venta de Hotel sin cocheras: Claudio Coello, 90.—En el mismo informarán.

PERSIANAS de cortina, se hacen y componen.—M. Cuervo, Mesonero Romanos, 5.

COMPRAN LIBROS DE TODAS clases, óperas y métodos de música, en el Puesto libros del Pasaje Murga.

EL MEJOR VINO DE MESA, VALDEPEÑAS de primera, cervezas y aguardientes. Pex, 12.

ca, había mantenido siempre unas buenas relaciones con su antiguo capitán, á quien tenía un vivo cariño, mezclado de respeto: Romeo era para él el bello ideal de la honradez, de la hermosura y del valor; le hubiera seguido sin titubear hasta los últimos confines de la tierra.

—¡Nosotros!—gritó Dragón.—Pero no hay que hablar... chitón, que está ahí Linda... Con que, ¿sí ó no?... ¿qué decís, capitán?... —¡Que no pueda hacer más que esto!—murmuró Romeo hablando consigo mismo.

—Que todo está arreglado, señorita—respondió Romeo—que yo estoy al lado de su hermano... no os olvidéis de esto... y que recobre esperanzas. —Estamos listos, y por lo tanto, marchemos—gritó Dragón—pues al Descolorido se le están llevando los demonios allá abajo. Ya lo sabes, Linda, consuelos, esperanzas, todo...

—¡Ah! ¡ah!... Gastón es altivo... tanto peor para Dragón... será necesario que le dé mil excusas... ¡y se las dará!... ¡tiene tan buen corazón!... Por otra parte, yo le diré: este joven es amigo mío... mi pariente... lo primero que se me ocurra... Lo cierto es que ese diablo de Nazario no hará... con tal que yo llegue á tiempo... Y corría á más no poder. Llegó, en fin, al patio de la casa, en donde se encontró con un portero, como Jalambot, sobre poco más ó menos.